

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LABODEGUITA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Señores Socios de: **LABODEGUITA S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **LABODEGUITA S.A.** durante el ejercicio económico del 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica durante este año no ha sido estable, ocasionando que la empresa tenga un comportamiento no muy positivo, esto se lo puede demostrar con los resultados de cierre del año 2019 que dieron cifras en negativo de -0.07 %.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Durante el periodo la situación de la empresa ha sido moderada, sus estados financieros reflejan que las ventas que no se incrementaron y el saldo de Patrimonio refleja saldos positivos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa supere poco a poco el arrastre de las pérdidas de años anteriores.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2019, con el esfuerzo en equipo de la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros como son:

- Sostener una facturación de servicios que se prestan a los diferentes clientes.
- Mantener la confianza y credibilidad con nuestros clientes, lo que ha permitido que nos sigan contratando para los servicios de limpieza.
- Seguir desarrollando las actividades con transparencia dentro del marco legal que la constitución establece.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, de acuerdo a los principios que se ha constituido.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con todo lo que dispone la ley para cada uno de estos ámbitos, información que proporcionamos oportunamente a los organismos de control, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica que se vive.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, se ha podido reflejar ya resultados positivos en los totales del Patrimonio, permitiendo esto mejorar las condiciones que refleja el Balance y que se espera en el nuevo año, mejore su situación.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

La administración recomienda que las utilidades no sean aún distribuidas, por cuanto se sigue recuperando la empresa de los períodos iniciales de su actividad que dieron resultados en rojo.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, además es necesario dejar asentado que la participación de las Asociaciones en este ámbito de negocios, ha repercutido representativamente por cuanto las exigencias de cumplimiento en relación a las empresas tienen bastante diferencia que dificultan las condiciones de competencia.

Para el ejercicio 2020, se recomienda seguir operando con los clientes que hasta el momento se viene dando servicio e incursionar ofreciendo el servicio a nuevos, así como también fortalecer los conocimientos para el desarrollo de las actividades contables bajo las NIIF Pymes. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

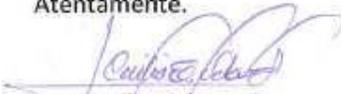
La compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema. No tenemos conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Espero que este año 2020, año nos ofrezca muchas posibilidades, positivas en el ámbito del servicio de limpieza que permita mejorar las condiciones del año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la colaboración recibida durante el año 2019. Igualmente quiero agradecer tanto, a los trabajadores de la compañía, así como a los proveedores y los clientes que hicieron posible los resultados de esta.

Esmeraldas, marzo 10 de 2020

Atentamente.



Ing. Cecilia Velasco A.
GERENTE GENERAL